



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL **DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, SE REUNIERON DE MANERA VIRTUAL, PARA DAR INICIO A LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN: EL **C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE; **LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO; COMO VOCALES: **C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO**, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; **C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DEL ALMACÉN; **C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO** (SUPLENTE), COORDINADOR DE PROMOCIÓN SOCIAL; **LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN** (SUPLENTE), ENLACE EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; **LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN; **LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**, (SUPLENTE), COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA; COMO ASESORA: **C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES**, (SUPLENTE) JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA; POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA LA **C. CYNTHIA MIRNA BOBADILLA LÓPEZ**, CONTRALORA CIUDADANA.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: VAMOS A DAR INICIO A ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE CONTAMOS CON EL QUORUM LEGAL SUFICIENTE DAR INICIO A ESTA SESIÓN.-----

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ** (PRESIDENTE SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SEAN BIENVENIDOS, TODAS Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A ESTA SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PRESENTE EJERCICIO 2023, COMO YA LO SEÑALÓ EL SEÑOR SECRETARIO, SI EXISTE EL QUORUM LEGAL SUFICIENTE PARA INICIAR LOS TRABAJOS DE LA MISMA, SOLICITO REALICE EL PASE DE LISTA PARA QUE QUEDE DEBIDAMENTE ASENTADO LO QUE SE HA MANIFESTADO, Y DESDE LUEGO CEDER EL USO DE LA VOZ AL LICENCIADO OMAR MENDEZ A EFECTO DE QUE SE DESAHOGUE LA ORDEN DEL DÍA, ADELANTE POR FAVOR.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, A PETICIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE VAMOS A DAR EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE; CONTAMOS CON LA PRESENCIA DEL **C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**, PRESIDENTE SUPLENTE; **LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**, SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE; **C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**, SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO; COMO VOCALES: **C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO**, SUBDIRECTOR DE FINANZAS; **C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**, ENLACE DEL ALMACÉN; **C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO** (SUPLENTE), COORDINADOR DE PROMOCIÓN SOCIAL; **LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN** (SUPLENTE), ENLACE EN LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; **LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ**, COORDINADOR DE PLANEACIÓN, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN; **LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**, (SUPLENTE), COORDINADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA; COMO ASESORA: **C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES**, (SUPLENTE) JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA; POR PARTE DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA LA **C. CYNTHIA MIRNA BOBADILLA LÓPEZ**, CONTRALORA CIUDADANA.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, NOS REUNIMOS DE MANERA VIRTUAL PARA DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 60 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 20 PÁRRAFO TERCERO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 97 PÁRRAFO

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



SEGUNDO DE LA LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES, PRESTACIONES Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y ARTÍCULO 3 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE CIUDADANÍA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; VAMOS A DAR INICIO A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: UNA VEZ CORROBORADO EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, INICIAMOS CON LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA

**PUNTO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA, QUE YA SE LLEVÓ A CABO; **PUNTO DOS:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; **PUNTO TRES:** PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 01, SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; **PUNTO CUATRO:** CIERRE DE LA SESIÓN.

**PUNTO UNO: LISTA DE ASISTENCIA.**

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: LISTA DE ASISTENCIA, LA CUAL YA SE LLEVÓ A CABO, CONTINUAMOS CON EL SIGUIENTE PUNTO.

**PUNTO DOS: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: PARA DAR POR APROBADA O ESCUCHAR ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO QUE SE MANIFIESTE, DE NO SER ASÍ, PARA DARLE CELERIDAD A LA SESIÓN LA DAMOS POR APROBADA POR UNANIMIDAD; NO HABIENDO NINGÚN COMENTARIO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.

**ACUERDO: ESTE H. SUBCOMITÉ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ESTE INSTITUTO.**

**PUNTO TRES: PRESENTACIÓN DEL CASO NO. 01, SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.**

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: COMO PUNTO TRES, TENEMOS LA PRESENTACIÓN DEL CASO UNO QUE NOS DICTA LO SIGUIENTE:

SE SOLICITA A ESTE H. ÓRGANO COLEGIADO, DICTAMINAR SOBRE LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 C), 28, 52 Y 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL “SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.

**I.-ÁREA REQUERENTE:** EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO ES LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL.

**II. ANTECEDENTES.** EL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, QUE TIENEN POR OBJETO PROMOVER, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE VIVIENDA DESTINADA A LOS CIUDADANOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; POR LO QUE MUCHAS FAMILIAS HAN SIDO ATENDIDAS POR ESTE

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



ORGANISMO, CUYOS REQUISITOS DE ACCESO A LOS CRÉDITOS SON ALCANZABLES PARA SU SITUACIÓN ECONÓMICA QUE DEMUESTRAN BAJOS INGRESOS.-----

**III. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** CONTRATAR EL “SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”.-----

**IV. FUNDAMENTACIÓN:** SE SOLICITA A ESTE H. SUBCOMITÉ, AUTORIZACIÓN PARA QUE LA CONTRATACIÓN SE REALICE AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 C), 28, 52 Y 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.-----

**V. MOTIVACIÓN:** CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS, 4 SÉPTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TODA FAMILIA TIENE DERECHO A DISFRUTAR DE VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA; 9, APARTADO E, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTABLECE QUE TODA PERSONA TIENE DERECHO A UNA VIVIENDA ADECUADA PARA SÍ Y SU FAMILIA, ADAPTADA A SUS NECESIDADES; 6 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, CONTEMPLA QUE LA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA ES UNO DE LOS DERECHOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL DE LAS PERSONAS; Y DE ACUERDO A LA LEY EN MENCIÓN, LOS PROGRAMAS DE VIVIENDA, LOS INSTRUMENTOS Y APOYOS PARA QUE TODA FAMILIA PUEDA DISFRUTAR DE UNA VIVIENDA DIGNA Y DECOROSA, SON PRIORITARIOS Y DE INTERÉS PÚBLICO POR LO CUAL SON OBJETO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.-----

POR LO ANTERIOR, EL INSTITUTO DE VIVIENDA ES EL PRINCIPAL INSTRUMENTO DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA LA PROTECCIÓN Y REALIZACIÓN DEL DERECHO A LA VIVIENDA DE LA POBLACIÓN QUE POR SU CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA O POR OTRAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, REQUIEREN DE LA ACCIÓN DEL ESTADO PARA GARANTIZARLO, LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE VIVIENDA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

POR ELLO, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO “EXPO INVI 25 AÑOS”, LOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN EL ZÓCALO CAPITALINO, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA JEFATURA GOBIERNO, PARA QUE SE CONOZCA LA HISTORIA DEL INSTITUTO, SUS OBJETIVOS, SUS PROGRAMAS Y LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL CONTAR CON UN MECANISMO QUE FACILITE EL ACCESO A LA VIVIENDA COMO UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.-----

ES ESTE SENTIDO, ES ESENCIAL CONTRATAR UN SERVICIO INTEGRAL QUE CUBRA LAS NECESIDADES DE ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO DE TAL MAGNITUD, QUE TIENE COMO FINALIDAD PROMOVER, DIFUNDIR Y ATENDER EL DERECHO HUMANO A LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LOS ACTOS DE GOBIERNO O POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE VIVIENDA QUE ENCABEZA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CUYO OBJETIVO PRIMORDIAL ES ATENDER A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS A TRAVÉS DEL OTORGAMIENTO DE CRÉDITOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EXISTENTES O PARA ACCEDER A UNA NUEVA, A TRAVÉS DE LOS PROGRAMAS QUE OPERA EL INSTITUTO, LO QUE PERMITIRÁ MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS BENEFICIARIOS.-----

POR LO ANTES EXPUESTO, LA CONTRATACIÓN SE FUNDAMENTA EN EL ARTÍCULO 54, FRACCIÓN II BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, QUE SEÑALA “SE DEMUESTRE QUE EXISTEN MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO U OPORTUNIDAD;”.-----

PARA LA PRESENTE CONTRACCIÓN, SE REALIZÓ EL ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO, SOLICITANDO A LAS EMPRESAS DEL RAMO LA COTIZACIÓN ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, POR LO CUAL SE PUEDE OBSERVAR QUE LA EMPRESA SERVICIOS Y EVENTOS BK, S.A. DE C.V., PRESENTA LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO Y CALIDAD,-----

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



SIN DEJAR DE MENCIONAR QUE A LA FECHA HA CUMPLIDO EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SERVICIOS ENCOMENDADOS POR ESTE INSTITUTO, LO CUAL GARANTIZA QUE LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ CON UNA EMPRESA ESPECIALIZADA QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y EL PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO PARA REALIZAR EL EVENTO DE MANERA INMEDIATA Y ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO. -----

POR LO ANTERIOR, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE ESTE H. SUBCOMITÉ LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANTES MENCIONADO, DESTACANDO QUE LA CONTRATACIÓN SE REALIZARÁ MEDIANTE CONTRATO ABIERTO HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3,844,795.14 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/10 M.N.).-----

UNA VEZ REALIZADA LA PRESENTACIÓN DEL CASO, SE SOLICITA AL ÁREA REQUERENTE EN UNA EXPOSICIÓN BREVE DAR CUENTA DE LA JUSTIFICACIÓN DEL CASO.-----

LIC. ✓

**GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**, (VOCAL SUPLENTE), EN USO DE LA PALABRA: BUENAS TARDES A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, COMO YA SE HA MENCIONADO EN LA PRESENTACIÓN DE ESTE CASO, LOS PRÓXIMOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2023, SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO CONMEMORATIVO DE ANIVERSARIO DE LOS 25 AÑOS DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, DENOMINADO COMO BIEN SE COMENTÓ "EXPO INVI 25 AÑOS"; CABE MENCIONAR QUE ES UN EVENTO INSTITUCIONAL, EN DONDE, DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL, LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL ASÍ COMO EN COORDINACIÓN CON TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAN ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, SE PROPUSO Y SE LLEVARON A CABO TODAS LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LOS PRÓXIMOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE, SE CONMEMOREN LOS 25 AÑOS DE CREACIÓN DE ESTE INSTITUTO, EN ESTA DENOMINADA "EXPO INVI 25 AÑOS", PRINCIPALMENTE SE TENDRÁN CONSIDERADAS AL MENOS TRES ÁREAS O TRES MOMENTOS EN EL ZÓCALO CAPITALINO EN DONDE PRIMERAMENTE ESTARÍAMOS CONSIDERANDO UNA EXPOSICIÓN HISTÓRICA DE TODO LO QUE REPRESENTA ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA; ASIMISMO, EN OTRA CARPA ESTARÍAMOS PRESENTANDO UN FORO DE CONVERSACIONES, DE DIÁLOGOS, DE EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES DE LIBROS, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS SOLICITANTES Y LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DURANTE ESTOS 25 AÑOS, ES MUY IMPORTANTE EVIDENTEMENTE LA PARTICIPACIÓN DE QUIEN AL FINAL HA SIDO BENEFICIARIA EN ESTOS 25 AÑOS DE LOS PROGRAMAS DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA; FINALMENTE HABRÁ TAMBIÉN UNA "VELARÍA", COMO SE DENOMINA, EN DONDE DE IGUAL MANERA, QUIEN SE QUIERA SUMAR A EXPONER DIVERSAS ACCIONES, QUE COMO PARTE DEL INSTITUTO, YA SEAN LAS EMPRESAS QUE HAN PARTICIPADO CON NOSOTROS, LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, LOS MOVIMIENTOS SOCIALES, PUEDAN EXPONER TODO EL TRABAJO QUE SE HA HECHO EN CONJUNTO Y EN COORDINACIÓN CON ELLOS, ES UN EVENTO INSTITUCIONAL, QUE INSISTO, REITERO, HAGO ÉNFASIS, EN DONDE LA DIRECCIÓN GENERAL, LA COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL Y EL RESTO DE LAS ÁREAS TRABAJAMOS EN CONJUNTO PARA PRESENTARNOS, PARA EXPONER Y PARA DIALOGAR Y ENCONTRARNOS CON EL JEFE DE GOBIERNO LOS PRÓXIMOS DÍAS 10 Y 11 DE NOVIEMBRE DE 2023; TANTO EN LA PROGRAMACIÓN DEL FORO EXISTEN VARIAS PERSONAS, VARIOS REPRESENTANTES HISTÓRICOS QUE HAN SIDO PARTE DE ESTE INSTITUTO DE VIVIENDA, ASIMISMO, DESDE EL LICENCIADO ANSELMO PEÑA COLLAZO, EL CIUDADANO RODRIGO CHAVEZ CONTRERAS Y ENTRE TODAS LAS ÁREAS QUE CONFORMAMOS EL INVI, SE TOMÓ LA DECISIÓN Y SE LLEVÓ A CABO UNA DECISIÓN COLECTIVA PARA LLEVAR A CABO ESTE EVENTO INSTITUCIONAL DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 25 AÑOS DE CREACIÓN DEL INSTITUTO DE VIVIENDA, ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS LICENCIADA GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA, UNA VEZ EXPUESTO LO QUE ESCUCHAMOS, VAMOS A DAR CUENTA DE LA PROPUESTA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE; PERDÓN LICENCIADA BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES, TIENE ALGÚN COMENTARIO AL RESPECTO.-----

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



**C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES** (ASESORA SUPLENTE), EN USO DE LA PALABRA: SI MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS UNOS COMENTARIOS, EN EL ANEXO TÉCNICO, EN LA PARTE DE VIGENCIA DEL CONTRATO, SE SEÑALA A PARTIR DE LA FIRMA Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, NADA MÁS PARA QUE SE TOME EN CUENTA, SI SE HACE LA CORRECCIÓN PORQUE EL EVENTO COMO BIEN SE INDICÓ SERÍA SOLO PARA EL 10 Y EL 11 DEL PRESENTE MES Y AÑO.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: SI, TODOS LOS CONTRATOS TENEMOS LA VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE, NO HAY PROBLEMA CON ESE ASUNTO.-----

**C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES** (ASESORA SUPLENTE), EN USO DE LA PALABRA: MUCHAS GRACIAS, TAMBIÉN EN EL ANEXO TÉCNICO, EN EL NUMERAL 7, SUPERVISIÓN DE LOS SERVICIOS, SE TIENE QUE LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL SERÁ QUIEN DE LA SUPERVISIÓN, PERO A SU VEZ TAMBIÉN SEÑALAN QUE DE NO SER EL CASO, SERÁ POR TERCEROS QUE PARA TAL EFECTO SE DESIGNEN, ESTO NADA MÁS SABER CUAL ES LA DESIGNACIÓN PORQUE SERÍA UN TERCERO CUANDO YA NO HABRÍA TIEMPO PARA ASIGNAR A UN TERCER PROVEEDOR LA SUPERVISIÓN DEL MISMO.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: SI, EFECTIVAMENTE, POR EL PUESTO DEL COORDINADOR, RODRIGO CHAVEZ, EL PUEDE DESIGNAR A UNA PERSONA QUE PUEDE SER ADMINISTRADORA DEL CONTRATO Y EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO VA SU NOMBRE INSERTO EN EL MISMO, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE.-----

**C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES** (ASESORA SUPLENTE), EN USO DE LA PALABRA: POR ÚLTIMO, PARA LO QUE SON PENAS CONVENCIONALES, EN EL INCISO A) Y B), SE ESPECIFICA, EN CASO DE CALIDAD DEFICIENTE, CANTIDAD INSUFICIENTE Y/O SERVICIOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES A LAS CONTRATADAS, DICE QUE SERÁ DESPUÉS DEL PLAZO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA SUBSANARLAS, ESTAMOS HABLANDO QUE EL EVENTO SOLO SERÁN DOS DÍAS, YA NO HABRÍA TIEMPO PARA SUBSANARLAS EN DOS DÍAS POSTERIORES.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: LE COMENTO QUE EN EL CONTRATO VAMOS A ESPECIFICAR ESAS CONDICIONES, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN.-----

**C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES** (ASESORA SUPLENTE), EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, SERÍA TODO.-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, UNA VEZ EXPUESTO LO ANTERIOR VAMOS A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DE DICTAMEN.-----

**PROPUESTA DE DICTAMEN:** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 21 y 21 BIS, 22 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, Y AL NUMERAL **IV ATRIBUCIONES** DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ESTE SUBCOMITÉ DICTAMINA EN FORMA FAVORABLE, LA PROCEDENCIA DE NO CELEBRAR UN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA O DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES Y CONTRATAR A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 27 C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL **“SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO”**, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3,844,795.14 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, UNA VEZ DICHO LO ANTERIOR, PROONGO A LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE ÓRGANO COLEGIADO SU APROBACIÓN O EN SU CASO EL PRONUNCIAMIENTO AL RESPECTO.-----

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: GRACIAS, TENIDO LA VOTACIÓN COMPLETA SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.-----

**ACUERDO: ESTE H. SUBCOMITÉ, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CASO NO. 01, PARA LA CONTRACCIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL EVENTO CONMEMORATIVO DEL 25 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HASTA POR UN MONTO MÁXIMO DE \$3,844,795.14 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 14/100 M.N.), INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, AL AMPARO DE LOS ARTÍCULOS 27 C), 28, 52, 54 FRACCIÓN II BIS, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO Y 63 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**-----

**PUNTO CUATRO: CIERRE DE LA SESIÓN.**-----

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO** (SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE) EN USO DE LA PALABRA: COMO PUNTO CUATRO TENEMOS EL CIERRE DE LA SESIÓN, NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR CIUDADANO PRESIDENTE, SE PROCEDE AL CIERRE DE LA SESIÓN.-----

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**, (PRESIDENTE SUPLENTE) EN USO DE LA VOZ, MANIFIESTA: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TODA VEZ QUE HA SIDO AGOTADA LA ORDEN DEL DÍA DE ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA DAMOS POR CONCLUIDA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA **OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS**, TIEMPO EN EL QUE SE CIERRA DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL MARGEN TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.-----

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DEL EJERCICIO 2023**

**C.P. ALEJANDRO GONZÁLEZ MALVÁEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE

**LIC. OMAR MÉNDEZ GABINO**  
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

**ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

### ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023

**C. GEYNAR PATRICIA ACOSTA ALVARADO**  
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO

**C.P. ROBERTO CARLOS PIÑA OSORNO**  
VOCAL

**C. VÍCTOR ROSALES ESPINOSA**  
VOCAL

**C.P.F. HUGO ENRIQUE MAYA PATIÑO**  
(VOCAL SUPLENTE)

**LIC. JOSÉ JAIME HERNÁNDEZ DAMIÁN**  
(VOCAL SUPLENTE)

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA  
EL TRICENTENARIO DEL PUEBLO

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO 2023

**LIC. GILBERTO V. GIRÓN MÉNDEZ**  
VOCAL

**LIC. GLORIA CRISTINA MANUEL SPÍNDOLA**  
(VOCAL SUPLENTE)

**C. BLANCA VIRIDIANA VEGA FLORES**  
(ASESORA SUPLENTE)

**C. CYNTHIA MIRNA BOBADILLA LÓPEZ**  
CONTRALORA CIUDADANA

**LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.**

ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, NOVIEMBRE 2023